



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-17-0001307

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0029970 del 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre del 2014, se declaró la disolución de la compañía **EQUINOXCORP S.A.**;

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.16.0001201 del 10 de marzo del 2016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de marzo del 2016, se nombró como liquidadora a la abogada Judith Verónica Casanova Zambrano;

QUE mediante Oficio No. SGNF-07706, de fecha 27 de marzo del 2017, que envía la Sugerente General de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Corporación Financiera Nacional B.P., Fiduciaria del Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ab. Mónica Villacís, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al señor Marcos Vinicio Espinosa Beltrán;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones". (PRIMER INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.)

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al señor Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, para el cargo de Liquidador de la compañía **EQUINOXCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTÍCULO SEGUNDO.- *DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.*

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

- 6 ABR 2017

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. Guayaquil a,

Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán

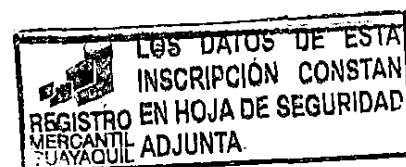
C.C. No. 170733690-3 (Código dactilar V244311222)

- 6 ABR 2017

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500

www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 109239 / Tr. 16467-0041-17



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:14.486

FECHA DE REPERTORIO:07/abr/2017

HORA DE REPERTORIO:14:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Abril del dos mil diecisiete queda inscrita la presente Resolución N° **SCVS-INC-DNASD-SD-17-0001307**, dictada el 6 de abril del 2017, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **EQUINOXCORP S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRAN**, de fojas 14.272 a 14.274, Registro de Nombramientos número **3.906**.

ORDEN: 14486



Guayaquil, 10 de abril de 2017

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

N° 0075349

DOCUMENTOS Y ARCHIVO
INTERDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYASACIL
RECIBO

21 FEB 2017 HORA: 12:00

Receptor: Monica Villacreses Irizar

Firma: *afue*